

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIOS PROFESIONALES DE TECNICA ESPECIALISTA EN
MUNICIPALISMO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, MUNICIPIO DE
SONSONATE**

Tipo de Contrato:	Local Consultoría, equipo occidente
Duración:	12 meses
Periodo:	15 de septiembre 2021 a 15 de septiembre de 2022
Localización:	El Salvador

PROYECTO:

“Mujeres organizadas impulsan acciones para el cumplimiento de la legislación de las políticas”.

Financiado por: El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas ONU MUJERES, ejecutado por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local- Colectiva, en consorcio con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria-NIMD y la Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas-ANDRYSAS

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Contribuir a aumentar la eficacia de la legislación, políticas y programas ya existentes para atender la violencia contra mujeres y niñas, con énfasis en prevención, disminución de feminicidios, violencia sexual y mejorar el acceso para las mujeres a la justicia; involucrando a organizaciones de derechos de mujeres y de sociedad civil, promoviendo la participación de mujeres empoderadas y formadas en violencia contra mujeres y niñas (activistas, candidatas y mujeres electas) en espacios de toma de decisión a nivel municipal (zona central y occidental) y nacional (Asamblea Legislativa).

SOLICITANTE: Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.

ANTECEDENTES

El Salvador adolece de una problemática grave de violencia contra mujeres y niñas, pese a contar con marcos normativos, políticas, planes y programas creados para atender esta situación, no han logrado ser implementados de manera eficaz. En el año 2017, el Instituto de Medicina Legal IML reportó 486 feminicidios, frente a 524 registrados en el 2016, que, aunque reporta una baja, nos posiciona como el país con mayor índice de feminicidios en la región. El 45.08% de las mujeres asesinadas

en el 2017 fueron menores de 29 años, incluyendo a 16 de ellas menores de 15 años y 21 niñas menores de 14 años.

En 2017, la Policía Nacional Civil reportó un total de 3,290 denuncias por delitos contra la libertad sexual, (9.01 por día). El delito más denunciado es la violación en menor incapaz, que constituye el 44.77% del total, siendo el 91.15% de las víctimas niñas. En el mismo año, fueron judicializados 703 casos de expresiones de violencia contra las mujeres, y se encontró culpables a diversos funcionarios como jueces, alcaldes y policías. Hubo, además, 1,519 denuncias por violencia intrafamiliar. El 36.67% de denuncias fue en contra del cónyuge y ex cónyuge.

Ante este contexto el proyecto pretende contribuir a aumentar la eficacia de la legislación, políticas y programas ya existentes para atender la violencia contra mujeres y niñas, con énfasis en prevención y disminución de feminicidio y violencia sexual y mejorar el acceso para las mujeres a la justicia; a través de mayor involucramiento de mujeres en espacios de toma de decisión y del establecimiento de diálogo interinstitucional, en el nivel legislativo, municipal y local (en 18 municipios de la zona central y occidental del país). Por medio de formación a mujeres y fomento de sus capacidades organizativas y trabajo en red, así como sensibilización a operadores de justicia encargados de atender la violencia contra mujeres y niñas.

Los tipos de Violencia contra la mujer que se abordarán desde este proyecto tiene que ver con:

- Feminicidio
- Violencia sexual infligida fuera de la pareja (Violación/agresión sexual)
- Acoso sexual y violencia en instituciones/espacios públicos
- Violencia en espacios públicos

Actualmente organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, locales y organizaciones de la sociedad civil en general, impulsan acciones encaminadas a contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos, con énfasis en la atención y la prevención de ese tipo de violencia. La Colectiva por medio del proyecto con el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas pretende impulsar acciones novedosas que, sin duda, se busca sean un punto clave para la atención y prevención de la violencia contra mujeres y niñas.

REQUISITOS DE LA CONTRATADA

- Mujer profesional en áreas humanísticas (abogada, psicóloga, trabajadora social)
- Que sea proactiva, con flexibilidad de horarios.
- Residencia en el Municipio de Sonsonate o municipios aledaños.
- Con experiencia en el seguimiento de mesas interinstitucionales de articulación en prevención de violencia por razones de género, promoción de

los derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo en adolescentes.

- Con experiencia en asesoría técnica, creación de planes y políticas municipales y acciones de prevención de violencia.
- Con experiencia en facilitación de procesos de formación sobre Violencia de género, derechos humanos, prevención de violencia hacia las mujeres, derechos sexuales y reproductivos.
- Manejo de herramientas metodológicas participativas.
- Con capacidad de integrar un equipo de trabajo organizacional para alcanzar los objetivos propuestos.
- Verificable trabajo con organizaciones de mujeres y asociatividad de grupos.
- Con conocimiento de marcos jurídicos nacionales e internacionales sobre los derechos humanos y derechos de las mujeres, derechos sexuales, reproductivos y laicidad
- Habilidades en el manejo de programas de office y plataformas digitales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Flexibilidad metodológica.
- Flexibilidad en horarios de trabajo

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

GENERAL.

Incidir en la creación y seguimiento a espacios de diálogo informado entre organizaciones de mujeres y autoridades encargadas de la prevención, atención y protección a la violencia hacia la mujer, su articulación de forma efectiva, ágil y abordaje adecuado para casos de violencia de género a mujeres, adolescentes y niñas en el Departamento de Sonsonate.

ESPECÍFICOS

- Seguimiento a mesas de prevención de violencia sexual y embarazo en adolescentes, impulsando estrategias de promoción de derechos sexuales y reproductivos para la atención integral a organizaciones de mujeres víctimas de violencia hacia la mujer.
- Fortalecimiento a espacios interinstitucionales en el departamento de Sonsonate con la incorporación de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil a favor del mejoramiento de la atención y abordaje de violencia por razones de género hacia las mujeres, adolescentes y niñas.

2. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Las acciones se desarrollarán en localidades del occidente del país determinadas por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local en el departamento de Sonsonate.

3. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATADA

La contratada deberá dar seguimiento a su plan de trabajo, presentar informes mensuales o cuando fueren requeridos; así como la realización de acciones tendientes a la consecución del trabajo asignado.

4. ACCIONES A REALIZAR.

- Elaborar plan de trabajo seguimiento a mesas de articulación coordinando de forma presencial y combinado con la modalidad virtual.
- Crear propuesta de contenidos para desarrollar en las mesas de prevención de violencia sexual y Salud Sexual y Reproductiva.
- Fortalecimiento y seguimiento a espacios de articulación interinstitucional, municipal y mesas de prevención de violencia sexual y embarazo en adolescentes, impulsando estrategias para la atención integral a organizaciones de mujeres víctimas de violencia contra la mujer.
- Creación de contenidos para la facilitación de temas en forma presencial y virtual.
- Elaborar cartas metodológicas para el desarrollo de talleres afines para la consecución de los objetivos.
- Creación de estrategias de funcionamiento y articulación regional de las mesas de prevención de violencia sexual y salud sexual y reproductiva.
- Cronograma de actividades propuestas en cada una de las acciones a realizar.

Todos los productos elaborados será propiedad de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

ÁMBITO Y SEDE DEL TRABAJO

La contratada realizará su trabajo bajo la orientación de la **COLECTIVA DE MUJERES** y la sede de coordinación de su trabajo estará en la **COLECTIVA DE MUJERES** en el municipio de Santa Ana.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá un periodo de 12 meses, tiempo máximo en que debe haber finalizado la consultoría. Para ser efectiva la contratación se firmará contrato de trabajo que iniciará del 15 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El monto de la consultoría será de \$9.100.00 dólares americanos, aplicable con descuentos de ley.

El pago de los honorarios se realizará según el siguiente esquema de desembolsos:

Forma de Pago: 5 desembolsos lo que equivale a del 20 % de la consultoría.

Pago	Entregable
20% del total	Plan de trabajo para seguimiento a actividades Departamentales.
20% del total	Primera entrega de borrador de plan de trabajo .
20% del total	Primera entrega de informe de avance de ejecución plan de trabajo .
20% del total	Primera entrega de informe de avance de ejecución plan de trabajo .
20% del total	Entrega de documento final.

Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación de Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, equipo occidente, oficina en Santa Ana.

Para el buen desarrollo de la consultoría la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se establecerán reuniones periódicas con el equipo de la Colectiva.

Calificaciones:

Educación:	• 50%
Experiencia:	• 50%

Documentos a ser incluidos

Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado. Únicamente se contactará a las personas pre-seleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

1. Carta de interés que incluya:

1. Explicación concisa del porqué es el o la candidata/o idóneo para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.
2. Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
3. Currículo Vitae con atestados adjuntos
4. Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría.

Fecha límite para presentar propuesta: viernes 29 de agosto de 2021.

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: colectivafeminstaelsalvadorocc@gmail.com

Con el asunto Técnica especialista en Municipalismo y Gobernabilidad Democrática.